



**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
PROYECTO DEL GOBIERNO DE VENEZUELA**

Número del Proyecto: VEN/01/009/A/01/99	Resumen de los Insumos del P.N.U.D y Costos Compartidos: <u>P.N.U.D:</u> CIP: US\$ _____ Trac (1 & 2): US\$ _____ Trac (3) US\$ _____ STS: US\$ _____ Otros: US\$ _____
Título del Proyecto: PROGRAMA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS OCASIONADAS POR EXCESO DE PRECIPITACIONES PLUVIALES Título Corto del Proyecto: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
Fecha Estimada de Inicio: Agosto, 2001 Fecha Estimada de Finalización: Diciembre, 2002	Costos Compartidos: Gobierno: US\$ <u>24.271.845 (*)</u> Banco: US\$ _____ Otros: US\$ _____ TOTAL: US\$ <u>24.271.845</u>
Agencia de Ejecución: Gobierno, Ministerio de Planificación y Desarrollo (MPD). Agencia Asociada: Agencia de Cooperación:	
Lugar del Proyecto: Venezuela	Servicios Administrativos y Operacional (Cuando aplique): SAO 03 US\$ _____ SAO 07 US\$ _____
Clasificación: Sector y Subsector ACC: ...Asistencia Humanitaria y gerencia de Desastres Sector y Subsector DCAS: ...Protección de refugiados y desplazados Sector y Subsector del Gobierno: ...Planificación y Desarrollo Regional Áreas y Subáreas de Concentración Primaria: ...Promoción de la Erradicación de la Pobreza Áreas y Subáreas de Concentración Secundarias: ...Acceso a bienes y servicios públicos. Tipo de Intervención Primaria:Reconstrucción de servicios públicos Tipo de Intervención Secundaria: .. Fortalecimiento Institucional	
Grupo de Beneficiarios Primarios: ...Población Rural en Pobreza Grupo de Beneficiarios Secundarios: ...Organismos Gubernamentales	Fecha Aprobación LPAC: Fecha Aprobación BPAC: <u> / /</u> (Cuando aplique) Oficial de Programa: B. Rodríguez Oficial de Gestión: N. Azuaje

Breve Descripción:
El proyecto persigue: 1) tomar acciones que permitan reducir la magnitud de los desastres 2) atender las obras de mitigación y reconstrucción de las emergencias y desastres que ocurrieron a nivel nacional como consecuencia de las inusuales y extrañas precipitaciones pluviales registradas en la costa caribeña del país en 1999 y 3) atender en la reubicación de las familias desplazadas. De esta manera se estaría reduciendo el impacto directo que estos acontecimientos ocasionaron a la economía venezolana.

Firma	Fecha	Nombre/Cargo
	26 - 07 - 2001	JORGE A. GIORDANI C MINISTRO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
En nombre del MPD		
	01/08/01	NIKY FABIANCIC REPRESENTANTE RESIDENTE, A.I.
En nombre del PNUD		

(*) NOTA: Al incluir US\$ 728.155 de Gastos de Administración, la contribución de Costos Compartidos totaliza US\$ 25.000.000 y provienen del Contrato de Préstamo N° 339 entre la Corporación Andina de Fomento y la República Bolivariana de Venezuela. El tipo de cambio de las Naciones Unidas a la fecha de la firma del presente convenio es: US\$ 1 = 718, el cual se ajustará en correspondencia con las variaciones de la tasa de cambio oficial de Venezuela.

CONTENIDO

1. CONTEXTO	
a. Análisis del Problema.....	3
b. Experiencias Previas.....	5
c. Objetivo de Desarrollo.....	6
d. Estrategias.....	7
e. Beneficiarios.....	8
f. Marco Regulatorio.....	9
g. Recursos Nacionales.....	10
2. ESTRATEGIA DEL PROYECTO CON EL APOYO DEL PNUD	
a. Mandato.....	11
b. El Problema que aborda el Proyecto.....	11
c. Tipo de Intervención.....	13
d. Evaluación de Capacidades.....	13
3. OBJETIVOS INMEDIATOS, RESULTADOS Y ACTIVIDADES.....	13
4. INSUMOS.....	19
5. RIESGOS Y OBLIGACIONES PREVIAS.....	20
6. GESTION.....	21
7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	22
8. CONTEXTO LEGAL.....	22
9. PLAN DE TRABAJO.....	23
10. PRESUPUESTO.....	23

ANEXOS

1. CALENDARIO DE REVISIONES Y EVALUACIONES
 2. PROGRAMA DE OBRAS
 3. TERMINOS DE REFERENCIA DE LOS ESTUDIOS
 4. MARCO LOGICO
 5. DISPOSICIONES PARA LA EJECUCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL PROYECTO
- APÉNDICE A: APOYO PRESTADO AL PROYECTO POR LA OFICINA DEL PNUD EN EL PAÍS

1. CONTEXTO

A. Análisis del Problema

Durante el mes de diciembre de 1999 se registraron en la franja costera del país precipitaciones extraordinarias como resultado de la presencia de una vaguada sobre el mar Caribe durando casi 20 días del mes de diciembre de 1999. La misma fue mucho más persistente de lo normal, especialmente hacia la región Norte —Centro (litoral central) y Norte— Occidente (estados Zulia y Falcón) del país. Ello se debió a que la vaguada fue bloqueada por la zona de alta presión del Atlántico, que a su vez estuvo bloqueada por un ciclón extratropical estacionario (Huracán Lenny) sobre el Atlántico Norte y del cual se desprendieron los restos de frente frío que intensificó la actividad hidrometeorológica.

La intensidad y volumen de la precipitación entre el 10 y 20 de diciembre varió entre las distintas zonas afectadas. Se generaron como consecuencia de ello extensos y cuantiosos daños en gran parte del territorio nacional: deslaves e inundaciones con efectos catastróficos para la población, las infraestructuras urbanas, de servicios básicos, productiva y rural y daños no totalmente cuantificables sobre el medio ambiente.

En la parte central de la costa norte del país ocurrieron violentos deslizamientos en la parte más alta de la cordillera, erosión intensa en cañadas y quebradas creando o extendiendo cárcavas, generando aludes y avalanchas en etapas sucesivas de creciente violencia, teniendo como consecuencia la acumulación de una gran fuerza expansiva y presión de arrastre y empuje que “explotó” sobre la parte baja de la angosta franja costera generando enormes daños en los conos de deyección y volcando en el mar grandes plumas de tierra y material de desecho y depositando finalmente en las playas buena parte de esos detritos.

La violencia alcanzada por el flujo de arrastre afectó amplias áreas pobladas en las vertientes de los ríos sobre las cuales a lo largo de los años se habían desarrollado en zonas altamente vulnerables las ciudades costeras de La Guaira, Macuto, Caraballeda y otras del litoral central. Los volúmenes de desechos, material pétreo y lodo acumulados han alterado de manera significativa —y en algunos casos permanente— la topografía de esos lechos y conos y ocasionaron pérdidas sin precedentes en la historia reciente en vidas y bienes.

En las costas noroccidental y nororiental las intensas lluvias que saturaron el subsuelo provocaron graves inundaciones y al sobrepasarse la capacidad de retención de las represas, en dos de ellas (en Falcón al oeste y en Miranda al este) se rompieron las cortinas provocando avenidas de agua que arrastraron a su paso con carreteras, viviendas y otras infraestructuras además de afectar extensas zonas agrícolas.

Las lluvias excepcionales descritas anteriormente, provocaron sin duda la mayor catástrofe sufrida por la población venezolana en su historia contemporánea. A ella se sumó, con posterioridad, la persistencia de mal tiempo y lluvias en las semanas siguientes, que no sólo dificultaron las maniobras de rescate y limpieza, sino que supusieron nuevas evacuaciones en muchas localidades.

Si bien fue la mayor parte del país la que sufrió de los efectos generalizados de las aguas, éstas causaron los mayores estragos a lo largo del litoral venezolano, en particular a la población del Litoral Central. Por mucho fue el Estado Vargas el más severamente castigado, seguido por el propio Distrito Federal y los Estados Miranda —donde cedió la represa de El Guapo—, Carabobo, Yaracuy, Falcón y más al occidente, Zulia y Táchira. En menor medida también fueron afectados los estados Anzoátegui y Nueva Esparta.

La tragedia para los habitantes de Vargas resultó de tal magnitud que obligó a distraer la atención de situaciones también graves que se presentaron en otras localidades del resto del país en las que, aunque en mucho menor número, también registraron damnificados.

No se dispone de estimaciones confiables del número de víctimas fatales de este siniestro, ni del número de heridos y desaparecidos. Partes oficiales a más de una semana del evento ubicaban entre 246 y 338 el número de muertos. Por su parte el Fondo Único Social, encargado de la coordinación de los albergues y de prestar ayuda a la población damnificada, informó haber atendido a distintas morgues y cementerios mediante la entrega de ataúdes y bolsas plásticas especiales para 3 170 cadáveres. Simultáneamente, se consignan en fuentes no oficiales de 25 000 y hasta 50 000 el número de pérdidas humanas, cifras que parecen ser elevadas frente a la estimación de CELADE-REDATAM que dan una cifra máxima de 38 000 habitantes en la zona de destrucción de los municipios del estado Vargas. Hubo además un número indeterminado de desaparecidos que se situó entre 6.000 y 7.000.

La población en refugios temporales llegó a elevarse a un número del orden de los 70 000, sin contar a quienes encontraron una solución particular. Este número varió necesariamente con el tiempo, al irse derivando a los damnificados de los sitios iniciales de refugio a albergues y centros de atención en diversas partes del país para su reubicación. En una segunda etapa de la emergencia la población damnificada sin lugar en que refugiarse fue trasladada a instalaciones militares y a centros civiles de acogida. El proceso de clausura de refugios se aceleró, concentrando primeramente a los refugiados en el Poliedro de Caracas, para luego ser instalados temporalmente en otras instalaciones de las Fuerzas Armadas.

Es básicamente de Vargas de donde procede la mayor parte de la población damnificada, mucha de la cual, por la imposibilidad de permanecer en el estado, fue trasladada a otras facilidades en el Distrito Federal y otros estados del litoral y del interior, sumándose en muchos casos a los damnificados originarios del propio estado o localidad.

Los damnificados no son sólo los primarios (68.000), que han perdido su vivienda. Para otros el siniestro se tradujo en la pérdida de familiares, de su empleo, y con ello la fuente de sustento y la incomunicación temporal por el corte de caminos y carreteras o bien para muchos niños —se les estima en 35.000— no volver a su misma escuela por desaparición de ésta o por haber sido ellos evacuados. La ruptura de los ductos de agua y del sistema de alcantarillado sanitario ha afectado sobremanera a gran número de comunidades, así como también la suspensión del suministro de energía eléctrica. En total se estima a estos afectados secundarios del orden de los 420.000.

La suma total de los daños ocasionados por las lluvias, inundaciones y avalanchas de lodo en Venezuela se estima en 3.237 millones de dólares.

De dicha suma, 1.961 millones (60%) corresponden a daños directos, en tanto que 1.276 millones se refieren a daños indirectos que tendrán su efecto a lo largo principalmente del año 2000 y, en menor medida, en años subsiguientes.

Las cifras revelan que el desastre afectó en mayor medida a la infraestructura y el equipamiento (63% del daño total), a los servicios de transporte, agua, y electricidad que subieron sus costos y redujeron sus ingresos (29% del total) y, en menor medida, a la producción (8%).

B. Experiencias Previas

A propósito de los esfuerzos del Gobierno Venezolano para enfrentar la catástrofe natural acontecida en diciembre de 1999, el PNUD proporcionó a las autoridades una evaluación comprensiva y multidisciplinaria de los problemas y daños causados por el desastre, incluyendo la situación de la población damnificada; emprendió un trabajo de coordinación con los distintos actores nacionales e internacionales para facilitar la asistencia internacional que permitió hacer llegar rápidamente insumos, medicinas y equipos a las zonas afectadas; estableció el Sistema de Gestión de la Cooperación (SIGCO) como centro de información acerca de la ayuda internacional para la emergencia; y fue activo colaborador en el esfuerzo de rehabilitación y reconstrucción. Estas actividades se han extendido hacia nuevos proyectos e iniciativas con el gobierno y organizaciones civiles en materia de reducción de riesgos y atención a la población, incluyendo la prevención de desastres, la elaboración de mapas de riesgo ambiental y la rehabilitación de infraestructura.

El apoyo descrito se desarrolló a través de los siguientes proyectos:

VEN/00/005 Prevención de amenazas naturales en Venezuela

El objetivo principal de este proyecto fue coadyuvar los esfuerzos nacionales en la prevención de desastres naturales a través de la formulación y apoyo en la coordinación de un "Plan Nacional para la Reducción del Riesgo ante amenazas de origen Natural y Tecnológico" (PNRR). Este apoyo contó con la contribución técnica y financiera de la División de Asuntos Humanitarios y el Cuerpo de Socorro de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación.

VEN/00/007 Apoyo a la Emergencia por las Inundaciones de diciembre 1999

El objetivo general del proyecto fue apoyar al Gobierno de Venezuela en la coordinación de las actividades de mitigación de los efectos de la emergencia producto de las graves inundaciones y otras consecuencias de las lluvias ocurridas desde noviembre de 1999. Esta asistencia se realizó con el apoyo de la División de Respuestas a las Emergencias del PNUD.

VEN/00/008 Evaluación de los efectos socio-económicos y ambientales de las inundaciones y deslizamientos ocurridas en Venezuela en diciembre de 1999

El objetivo general del proyecto fue proveer a las autoridades nacionales de una evaluación comprensiva y multidisciplinaria de los daños ocasionados por las graves inundaciones, deslaves y otros efectos de las lluvias ocurridas desde noviembre de 1999. Se espera con ello haber contribuido al uso de criterios de mitigación y reducción de la vulnerabilidad.

VEN/00/H13 Programa de apoyo a la Emergencia de Venezuela:

Este programa tuvo como objetivo principal contribuir con los esfuerzos del gobierno y pueblo de Venezuela por ofrecer respuestas rápidas, dignas y sostenibles a las poblaciones damnificadas por las lluvias torrenciales y las inundaciones de diciembre de 1999. El propósito de la ayuda, además de contribuir a restablecer infraestructuras y servicios sociales básicos dañados y destruidos por la catástrofe, fue promover proyectos y procesos que a la vez que mejoren el bienestar socioeconómico de la población, reduzcan los riesgos y prevengan a las poblaciones y autoridades locales y nacionales de similares eventos en el futuro. El proyecto tuvo su origen en una contribución del Gobierno de Italia, en respuesta a una solicitud del Gobierno de Venezuela, para atender necesidades urgentes de las poblaciones damnificadas, considerando la participación de ONG's italianas. El programa consistió en la implementación de diez (10) proyectos de impacto rápido en los sectores de saneamiento básico, abastecimiento de agua potable, salud, educación, desarrollo comunitario y atención psico-social en el estado Miranda.

VEN/00/015 Apoyo a la emergencia educativa

Este proyecto estuvo dirigido a contribuir con los esfuerzos del sector privado y público en Venezuela por ofrecer respuestas a problemas específicos de las poblaciones damnificadas por las lluvias torrenciales y las inundaciones de diciembre de 1999. El propósito de la ayuda fue rehabilitar infraestructuras educativas, dotar los centros educativos afectados por el desastre natural y promover un uso adecuado de las mismas y de esta manera, apoyar la normalización de la actividad educativa en estas áreas.

VEN/00/020 Gestión de Riesgos y Prevención de Desastres

El objetivo de este proyecto fue apoyar al Ministerio de Relaciones Interiores y Justicia, a través de la Dirección Nacional de Defensa Civil, en la formulación del proyecto sobre la gestión de riesgos y prevención de desastres.

C. Objetivos de Desarrollo

El proyecto persigue: 1) tomar acciones que permitan reducir la magnitud de los desastres 2) atender las obras de mitigación y reconstrucción de las emergencias y desastres que ocurrieron a nivel nacional como consecuencia de las inusuales y extrañas precipitaciones pluviales registradas en la costa caribeña del país y 3) atender en la reubicación de las familias desplazadas quienes a través del desarrollo de los Saraos y Zonas de Desarrollo Especiales podrán encontrar los medios para proveerse una vivienda digna e incorporarse, junto con su núcleo familiar al desarrollo productivo de la región o zona del país a la que fue trasladado. De esta manera se estaría reduciendo el impacto directo que estos acontecimientos ocasionaron a la economía venezolana.

D. Estrategia del país

Proyecto pueblos agro – industriales sostenibles (PAIS-SARAO):

El proyecto PAIS es una política de resolución global dirigida a la auto – organización comunitaria en diferentes niveles de asociación, donde la vivienda como edificación, es una parte sustancial y dinámica de ella; pero se la concibe como un componente dentro de un sistema complejo y dinámico de relaciones, de procesos sucesivos de mejoramiento de calidad de vida comunitaria, solidaria y cooperativa.

El Proyecto Pueblos Agro - Industriales Sostenibles/ PAIS, es uno de los dos programas del Plan Zamora, cuya misión es la de cumplir con el mandato constitucional de alcanzar el Desarrollo Rural Integrado (DRI) de Venezuela. El proyecto ha sido formulado como un instrumento de la política de descentralización desconcentrada del territorio, para apoyar los tres ejes de desarrollo (Eje Occidental, Eje Sur y Eje Oriental) y se organiza a través de dos conjuntos articulados de aspectos: a) Asentamientos (Sistema de Asociaciones Rurales Auto-organizadas-SARAO) y b) Producción de tres tipos de rubros agroindustriales (Rubros Bandera, Rubros Estratégicos y Rubros Complementarios).

El Proyecto PAIS-SARAO, en tanto que plan de acción, incluye diez (10) tecnologías: Política, Jurídica, económica, financiera, laboral, ambiente natural, ambiente artificial, cultural, social y educativa, actualmente en proceso de definición y diseño, como componentes dinámicos e interdependientes del PAIS-SARAO.

Venezuela vive un proceso de cambio acelerado, generado por una población que ha venido sintiendo que no obtiene las retribuciones económicas y sociales a las cuales tiene derecho, como habitante de un país con grandes riquezas derivadas principalmente de la explotación petrolera. Estos cambios en la dinámica social exceden largamente la capacidad y posibilidad de las instituciones existentes para asimilarlos y conducirlos.

Parte importante de este proceso es el hecho de que la población comienza a comprender que tiene un peso específico en las decisiones que la afectan, probablemente a la luz de la declinación de los partidos políticos como vehículos que aglutinaban y canalizaban las necesidades de los diferentes sectores poblacionales, cuando éstos dejaron de responder a los reales intereses de los grupos que los mantenían en posiciones de poder. Como consecuencia de la pérdida de credibilidad de los partidos políticos y de esta nueva percepción de la población sobre sus propias posibilidades y su propio poder, se abre un nuevo espacio en la toma de decisiones políticas, sociales y económicas (tomadas en su sentido más amplio) en el cual la población quiere, debe y comienza a participar.

La nueva Constitución Nacional, publicada en Gaceta Oficial el 24 de marzo de 2000, constituye el marco jurídico a través del cual se reordenan los poderes públicos y se establecen relaciones distintas entre éstos y los ciudadanos y ciudadanas, con la intención de crear el espacio en el cual deba desplegarse una dinámica social "... democrática, participativa y protagónica ...". Ahora bien, es necesario organizar ese espacio sobre la base del nuevo ordenamiento jurídico, para institucionalizar los vínculos que el ejercicio de este ordenamiento debe establecer entre los diferentes actores sociales.

El proyecto PAIS – SARAO es la expresión concreta de una visión de espacio organizado para la participación autogestionada de diferentes actores creando una nueva forma de relacionarse en la cadena de la producción agroindustrial, con el fin último de mejorar su calidad de vida.

Este espacio organizado para la participación es necesariamente multidimensional e involucra aspectos sociales, económicos y políticos (considerados en su más amplio sentido), que metodológicamente se han agrupado en los subsistemas: político, jurídico, económico, financiero, laboral, ambiente natural, ambiente artificial, cultural social y educativo.

Las acciones dentro de este espacio organizado están orientadas por tres líneas estratégicas: construir, asociar y trabajar, las cuales podríamos definir como sigue.

ASOCIAR	Fortalecer y/o cocrear las asociaciones solidarias básicas de la comunidad, para la autogestión de la misión del proyecto.
CONSTRUIR	Cocrear la red institucional para abordar las acciones físicas (edificaciones y urbanismo) políticas, jurídicas, económicas, financieras, laborales, ambientales, culturales, sociales y educativas del proyecto.
TRABAJAR	Cocrear la cadena de producción agroindustrial que constituye la base económica del proyecto.

Así, el proyecto plantea una nueva forma de participación de los actores sociales en tanto que gestores de su propia organización y de su propio crecimiento individual y comunitario. Sobre esta base podríamos afirmar que el Proyecto PAIS – SARAO es fundamentalmente educativo pues se trata de aprender a vivir con reglas nuevas (la Constitución Bolivariana), con una visión nueva (calidad de vida) y con una misión nueva (participación activa y creadora) y se trata también de aprender a aprender.

Programa Zonas Especiales:

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Planificación y Desarrollo, ha definido un nuevo enfoque de planificación en donde lo territorial constituye un elemento medular. La situación problemática del país se concibe y explica a partir del desequilibrio territorial expresado en la desigual distribución de la población y la actividad productiva en la geografía nacional, que se ha traducido en desequilibrios sociales, políticos, económicos e internacionales, que impiden el pleno aprovechamiento del potencial productivo y el logro de los objetivos del desarrollo.

Para revertir este proceso se ha establecido, como uno de los propósitos básicos del Plan Nacional de Desarrollo, la atención de áreas mediante la estrategia de descentralización desconcentrada, estructurada con base a la vocación regional, los ejes de desarrollo y las fachadas de integración, que implica una redefinición del concepto de región.

En términos operativos esta estrategia ha identificado tres ejes de desarrollo: Oriental, Orinoco Apure y Occidental para fines de planificación y administración del desarrollo. La filosofía implícita en la idea de región – programa con sentido de unidad territorial, inferior a la nación pero superior a las instancias locales y estatales, le da cabida al concepto de Zonas Especiales de desarrollo como áreas de tratamiento diferenciado en función de objetivos territoriales específicos, entre los que prevalecen el aprovechamiento de recursos naturales para la expansión productiva y la generación de empleo con fines desconcentradores, lo cual implica inversiones en infraestructura y facilidades impositivas entre otros. En este sentido el Ministerio de Planificación y Desarrollo por medio de las Corporaciones Regionales, adelanta estudios de Zona Especiales en todo el país.

La definición y creación de las Zonas Especiales surge como un instrumento para impulsar en un corto plazo, el despegue del desarrollo socioeconómico de algunas áreas cuyas características físico - naturales, geopolíticas, condiciones de habitabilidad,

potencialidades, ámbito de influencia dentro de los ejes de desarrollo delimitados estratégicamente por el Ejecutivo Nacional, requieren de un esfuerzo mínimo dirigido, planificado en pro de los objetivos planteados.

Para darle viabilidad financiera, se incluyen estas áreas o Zona Especiales dentro del Plan Extraordinario de Inversiones (SOBREMARCHA) del Ejecutivo Nacional.

El programa de Zonas Especiales está orientado a dinamizar el desarrollo de manera integral sustentada sobre la base del concepto de descentralización desconcentrada del país en sus dimensiones: territorial, económica, social, ambiental, institucional e internacional.

Los Objetivos específicos se orientan a tres componentes: Producción, Construcción y Estudios.

- ✓ Fomentar, impulsar y reactivar el desarrollo de actividades productiva, agrícolas, turísticas e industriales que contribuyan a impulsar y estabilizar el crecimiento poblacional.
- ✓ Rescatar y mejorar la infraestructura de apoyo al productor agrícola (sistemas de riego, vialidad, centros de atención al productor, instalación de pequeñas agroindustrias).
- ✓ Financiar rubros bandera.
- ✓ Capacitar el recurso humano en materia de acuicultura, turismo e industria.

Para la selección de las Zonas Especiales se consideraron condiciones muy específicas relacionadas con criterios de territorialidad, potencialidad de recursos, economía deprimida y baja concentración poblacional. Bajo estos criterios se seleccionaron 8 (ocho) Zonas Especiales a saber:

1. Barlovento (Estado Miranda)
2. Sur de Aragua y Norte de Guarico (Estados Aragua y Guarico)
3. Sur del Lago (Estado Zulia)
4. Maripa. La tigrera - Guarataro (Estado Bolívar)
5. Puente Páez – Puerto Nutrias (Barinas y Portuguesa)
6. Meza de Guanipa (Estado Anzoategui)
7. Portuguesa – Cojedes (Estados Portuguesa y Cojedes)
8. Mar Territorial Dependencia Federales

E. Beneficiarios

Los beneficiarios directos del proyecto son los damnificados de las lluvias de diciembre de 1999, quienes a través del desarrollo de los Saraos y Zonas de Desarrollo Especiales podrán encontrar los medios para proveerse una vivienda digna e incorporarse, junto con su núcleo familiar al desarrollo productivo de la región o zona del país a la que fue trasladado.

Las Corporaciones Regionales también fortalecerán a través del proyecto sus capacidades institucionales para desarrollar estudios de factibilidad y para ejecutar proyectos de inversión física.

F. Marco Regulatorio

Ministerio de Planificación y Desarrollo (MPD):

El Decreto con Fuerza y Rango de Ley No. 253 que reformó Ley Orgánica de la Administración Central, señala en su artículo 51 las competencias del Ministerio de Planificación y Desarrollo en los siguientes términos:

“Corresponde al Ministerio de Planificación y Desarrollo la regulación, formulación y seguimiento de las políticas de planificación y desarrollo institucional; la formulación de estrategias de desarrollo económico y social de la Nación, y la preparación de las proyecciones y alternativas; la formulación y seguimiento del Plan de la Nación, del Plan Operativo Anual y del Plan de Inversiones Públicas; la propuesta de los lineamientos de la planificación del Estado y de la planificación física y espacial en escala nacional; la coordinación y compatibilización de los diversos programas sectoriales, estatales y municipales; la coordinación de las actividades de desarrollo regional; la asistencia técnica a los órganos del Poder Público; la asistencia técnica y financiera internacional; la vigilancia y evaluación de los programas y proyectos de asistencia técnica que se ejecuten en el país.

Le corresponde, además, la regulación, formulación y seguimiento de las políticas de la función pública; la coordinación y administración del sistema integral de información sobre personal de la Administración Pública; la regulación y formulación de las políticas de reclutamiento, selección, formación, evaluación, promoción, remuneración, seguridad social y egreso de los funcionarios públicos; la supervisión y coordinación de las oficinas de personal de la Administración Pública Nacional, así como las competencias que le señale la Ley de Carrera Administrativa; la evaluación de la gestión de recursos humanos de los órganos de la Administración Central y Descentralizada funcionalmente.

Le corresponde, además, la modernización institucional de la Administración Pública Nacional, que comprende el estudio, propuesta, coordinación y evaluación de las directrices y políticas referidas a la estructura y funciones en todos sus sectores y niveles, así como las propuestas, el seguimiento y la evaluación de las acciones tendentes a su modernización administrativa en general; la realización de la evaluación de los resultados de la gestión de los organismos que integran la Administración Pública Nacional y su divulgación, particularmente, la evaluación del desempeño institucional de los órganos de la Administración Central y Descentralizada funcionalmente y la formulación de los convenios que sean suscritos entre el Ejecutivo Nacional y los organismos sujetos a evaluación de sus resultados; así como las demás competencias que le atribuyan las leyes.”

Corporaciones Regionales (CORPOANDES, CORPOCENTRO CORPOLLANOS, CORPOZULIA, CVG, FUDECO y CORPOVARGAS):

Las Corporaciones Regionales son institutos autónomos, adscritos al Ministerio de Planificación y Desarrollo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, distinto e independiente del Fisco Nacional. Estos entes creados para fomentar el desarrollo integral de las regiones, conforme con las normas y dentro del ámbito del Plan Nacional de

Desarrollo Regional, a través del estudio, promoción, elaboración, supervisión y coordinación de los proyectos e iniciativas bajo su jurisdicción

Las Corporaciones están distribuidas bajo la delimitación político-territorial de nuestro país. Pueden contener varios estados o parte de ellos y/o varios municipios, lo que les da un carácter dinámico. Una vez que alcanzan el nivel de desarrollo esperado son transferidas para atender nuevas necesidades en otras regiones. Los criterios para esta agrupación en regiones son fundamentalmente funcionales: ubicación de recursos naturales, formaciones geográficas determinantes como las cuencas hídricas, flujos económicos, lazos culturales o étnicos, entre otros.

Le corresponde al Ministerio de Planificación y Desarrollo la coordinación de la acción del gobierno en el territorio mediante la designación de éstas unidades encargadas del desarrollo regional cuyas competencias deberán incluir:

•Planificación del Desarrollo Regional

La elaboración de planes, programas y proyectos regionales de desarrollo con su consecuente ubicación de recursos, de acuerdo a las fuentes de financiamiento.

•Promoción del Desarrollo Regional

Instrumentación de estrategias para la promoción de las ventajas comparativas y las oportunidades para la inversión en las regiones, haciendo énfasis en los sectores dinamizadores y el estímulo de las fuerzas desconcentradoras. Igualmente promover el intercambio entre los diferentes actores regionales, nacionales e internacionales que contribuyan con el establecimiento de diversas iniciativas de desarrollo regional.

•Investigación, Evaluación y Seguimiento

Generación y difusión de conocimientos sobre las ventajas, las potencialidades y oportunidades de la región, mediante la elaboración de estudios, y evaluación de planes, programas y proyectos regionales de desarrollo, que garanticen la factibilidad económica, social y ambiental de los mismos. Igualmente se debe mantener un banco de proyectos regional y se debe hacer un monitoreo constante para determinar el cumplimiento de las metas y medir los resultados obtenidos.

•Capacitación, Asesoría y Asistencia Técnica

Formación de recursos humanos para planificación del desarrollo regional y desempeño en la transferencia de funciones en las gobernaciones y alcaldías de las regiones.

•Coordinación de Entes Ejecutores y Comunidades

Coordinación de recursos, competencias y acciones del sector público y privado para el logro de objetivos comunes a los diferentes organismos y comunidades de los Estados y comunidades de los estados y Municipios de las regiones, en función del Plan Nacional de Desarrollo.

G. Recursos Nacionales

El desarrollo e implementación de este proyecto requiere de la canalización de recursos de diversas fuentes y naturaleza, especialmente en lo que concierne a su sostenibilidad en el tiempo.

El Ministerio de Planificación y Desarrollo es el responsable en última instancia de la sostenibilidad de este proyecto, una vez que finalice. Las Corporaciones Regionales deberán aportar los recursos humanos y logísticos para la coordinación y funcionamiento del proyecto.

2. ESTRATEGIAS DEL PROYECTO CON EL APOYO DEL PNUD

A. Mandato

El 23 de diciembre de 1999 el Gobierno de la República de Venezuela solicitó oficialmente el apoyo del sistema de Naciones Unidas para asistir al país en la atención al impacto causado por el desastre. La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el día anterior (22 de diciembre de 1999) una resolución que urge a la comunidad internacional a responder de manera rápida y generosa con ayuda para Venezuela.

Por su mandato, el PNUD asesora a los gobiernos para mejorar su capacidad en la prevención de desastres naturales y para responder a éstos. En situaciones de desastres, emergencias o conflictos, el PNUD coordina la asistencia internacional técnica y humanitaria; y proporciona continuidad entre la primera etapa de socorro y atención integral a las poblaciones afectadas. Además, apoya la etapa posterior de reconstrucción, restitución de la vida social y desarrollo económico a largo plazo derechos humanos.

El PNUD promueve y apoya la creación de una cultura global de prevención a través de acciones que faciliten el compromiso de todos los actores responsables y de la población en general. Esto permitiría desarrollar políticas efectivas dirigidas a la reducción de los desastres y la creación de mecanismos y capacidades que permitan una coordinación segura, efectiva y eficaz de todos los actores. El énfasis en una estrategia de prevención y reducción de la vulnerabilidad social y económica ante riesgos naturales, permitirá en el mediano plazo, no sólo ahorros cuantiosos, sino que reducirá la pérdida de miles de vidas. Los recursos que ahora son necesarios para la reconstrucción y la ayuda humanitaria, tendrían así un mejor destino al promover un desarrollo sostenible y equitativo. Ello con el fin de trabajar por un propósito en común: salvar vidas y reducir las pérdidas de propiedades a través de una amplia aplicación preventiva del conocimiento científico y técnico.

B. El Problema que aborda el Proyecto

Como consecuencia del desastre ocurrido en diciembre de 1999, uno de los problemas más importantes a atender fue y sigue siendo la reubicación de familias enteras que perdieron su vivienda y todos sus bienes materiales. Se estima que 68.000 personas perdieron sus viviendas y en la mayoría de los casos no fue posible la reconstrucción de edificaciones en su ubicación actual debido al riesgo que presentaban.

Si bien la magnitud de la emergencia obligó a proveer una atención inmediata, en refugios temporales, el esfuerzo central ha estado dirigido a procurar el máximo de sostenibilidad en las alternativas elegidas, reduciendo a su mínima expresión los impactos negativos que el pasado han tenido los traslados masivos de damnificados. Entre las alternativas para atender de manera sostenible el problema de la reubicación digna de los

damnificados están el proyecto Poblados Agroindustriales Sostenibles y las Zonas Especiales de Desarrollo.

C. Tipo de Intervención

El Proyecto contempla básicamente dos tipos de intervención. En primer lugar la realización de una serie de estudios de factibilidad que conlleven a la elaboración de planes específicos de acción que contemplen los aspectos ecológicos, ambientales, sociales e institucionales que le den sustentabilidad técnica a las inversiones que se realizarán.

El otro nivel de intervención contemplado en el proyecto son las inversiones destinadas a: 1) a prevención y atención de la Emergencia, 2) reparar daños causados por las lluvias de 1999 a la infraestructura física de los Estados Zulia, Falcón, Vargas, Miranda, Yaracuy, Táchira, Lara, Sucre y Carabobo y 3) Ejecutar proyectos que eleven la calidad de vida, asociados al desarrollo de Saraos y Zonas Especiales de Desarrollo ubicados en localidades de reubicación de los damnificados de las lluvias de 1999.

D. Evaluación de Capacidades

El Ministerio de Planificación y Desarrollo ha acumulado experiencia en el manejo y ejecución de proyectos con financiamiento multilateral en los ámbitos económico, social e institucional. Igualmente, las Corporaciones Regionales cuentan con el desarrollo institucional necesario para ejecutar el presente proyecto. De manera que es razonable esperar la sostenibilidad del proyecto en dirección al logro de los objetivos trazados en este documento.

3. OBJETIVOS INMEDIATOS, RESULTADOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVO INMEDIATO1

Apoyar el desarrollo de Saraos y Zonas Especiales de Desarrollo como una alternativa sostenible a los problemas de vivienda y de incorporación a desarrollo productivo de los damnificados en los estados en los que fueron reubicados.

RESULTADO 1.1

Estudios de factibilidad que conlleven a la elaboración de planes específicos de acción que contemplen los aspectos ecológicos, ambientales, sociales e institucionales que le den sustento técnico a las inversiones que se realizarán en el marco del proyecto.

ACTIVIDAD 1.1.1

Identificación de las necesidades a ser estudiadas y elaboración de los términos de referencia de los estudios.

ACTIVIDAD 1.1.2

Licitación de los estudios.

ACTIVIDAD 1.1.3

Selección y contratación de la firma de consultores o del consultor individual.

ACTIVIDAD 1.1.4

Informe final con los resultados del estudio.

RESULTADO 1.2

Obras ejecutadas destinadas a: 1) a prevención y atención de la Emergencia, 2) reparar daños a la infraestructura física de los Estados Zulia, Falcón, Vargas, Miranda, Yaracuy, Táchira, Lara Sucre y Carabobo y 3) elevar la calidad de vida, asociadas al desarrollo de Saraos y Zonas Especiales de Desarrollo ubicadas en localidades de reubicación de damnificados de las lluvias de diciembre de 1999.

ACTIVIDAD 1.2.1

Selección de los proyectos de acuerdo a los criterios preestablecidos.

ACTIVIDAD 1.2.2

Licitación de la obra

ACTIVIDAD 1.2.3

Selección de la firma y firma de contratos.

ACTIVIDAD 1.2.4

Inspección permanente de la ejecución de la obra.

ACTIVIDAD 1.2.5

Finiquito de la obra ejecutada.

4. INSUMOS DEL PROYECTO

A. Insumos del Gobierno

El Gobierno, a través del Ministerio de Planificación y Desarrollo (MPD), designará al Director Nacional del proyecto y las Corporaciones Regionales el personal profesional y administrativo de contraparte, así como los recursos materiales, oficinas, teléfonos, fax, equipos, gastos de movilización necesarios para el desarrollo del proyecto.

B. Insumos a través del proyecto

B.1 Asignación de personal

Se asignarán expertos y consultores nacionales necesarios para la Unidad de Gestión del proyecto así como para la realización de los estudios contemplados.

B.3 Subcontratos

Se incluyen partidas para la subcontratación de consultorías necesarias para la elaboración de los estudios contemplados en el proyecto.

B.4 Obras

Se proveen partidas para financiar los costos de las obras contempladas en el proyecto, así como para su inspección.

5. RIESGOS Y OBLIGACIONES PREVIAS

A nivel general se estima que el proyecto no conlleva mayores riesgos previsibles, toda vez que la ejecución del mismo cuenta con el apoyo al más alto nivel del gobierno, así como con los recursos necesarios para su financiamiento.

Los objetivos del proyecto dirigidos a ofrecer alternativas sostenibles, dignas y productivas a la situación de los damnificados de diciembre de 1999, cuenta con un enorme grado de consenso en todos los sectores del país.

A efectos de financiar la contribución de costos compartidos inherentes al proyecto, el Ministerio de Planificación y Desarrollo (MPD), se compromete a cancelar dicha contribución con los recursos provenientes del Contrato de Préstamo N° 339 entre la Corporación Andina de Fomento y la República Bolivariana de Venezuela.

Dichos fondos deberán depositarse inmediatamente después de la aprobación del proyecto, de conformidad con el cronograma de pagos, a fin de permitir el inicio de las actividades. El incumplimiento de los compromisos de pago originará la paralización de las actividades del proyecto.

6. GESTIÓN DEL PROYECTO

El Director Nacional del proyecto será el Viceministro de Planificación y Desarrollo Regional.

El Procedimiento Operativo (PO) para ejecución administrativa de este proyecto contempla responsabilidades específicas para Ministerio de Planificación y Desarrollo (MPD), para las Corporaciones Regionales (CR), y para el PNUD, así como algunas comunes entre el MPD y las CR.

Es responsabilidad del MPD seguir los procedimientos acordados en el documento de préstamo firmado con la Corporación Andina de Fomento (CAF)

Para el caso de la contratación de obras, el PO contempla como primera actividad bajo la responsabilidad conjunta del MPD y de las CR, la selección de los proyectos de acuerdo a criterios convenidos en el contrato de préstamo. Inmediatamente con los proyectos seleccionados el MPD y las CR elaboran la cartera de proyectos.

El MPD y las CR definen la estrategia de licitación y contratación de acuerdo a la normativa legal vigente y cumpliendo con lo establecido en el contrato de préstamo con la CAF. Corresponde a las CR conducir el proceso de selección de las empresas, así como la elaboración de los contratos respectivos.

Aprobados los contratos, las CR proceden a su firma con los contratistas seleccionados. Las CR envían el contrato al MPD para su remisión a la CAF.

En este momento comienza la ejecución del contrato por parte del contratista seleccionado. Las CR deben informar al MPD del inicio de la ejecución del contrato. Las CR son responsables por la inspección de las obras, por verificar y aprobar las valuaciones de las obras, así como por supervisar y autorizar los pagos respectivos. Las CR podrán contratar a empresas o consultores individuales o solicitar el apoyo de instituciones públicas para cumplir con la supervisión general de las obras.

Las CR envían al MPD las solicitudes de pago. El MPD procesa la solicitud de pago y autoriza al PNUD la cancelación al contratista. El PNUD procesa y realiza el pago al contratista.

En el caso de los consultores y las firmas consultoras responsables por la realización de los estudios el PO establece que el MPD realiza el proceso de selección e instruye al PNUD para que elabore y firme en su nombre los contratos. El MPD evalúa los productos y autoriza al PNUD a la realización de los pagos respectivos. El PNUD procede a elaborar y emitir los pagos contemplados en el contrato.

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El proyecto será objeto de un examen tripartito final por representantes del Ministerio de Planificación y Desarrollo, representantes de las Corporaciones Regionales y el PNUD. La Corporación Andina de Fomento será invitada a participar en ese examen. El Director Nacional del proyecto será responsable por la preparación del borrador del informe final del proyecto y lo someterá a la consideración de las partes dos meses antes de la reunión de examen tripartito para su análisis y comentarios.

El Director nacional del proyecto revisará y ajustará el plan de trabajo del proyecto en consulta con las Corporaciones Regionales y lo transmitirá al PNUD. Durante la ejecución del proyecto podrá solicitarse otros informes adicionales en caso de considerarse necesario.

Las partes determinarán coordinadamente si el proyecto deberá someterse a una evaluación. Si así se decidiera, deberá efectuarse las previsiones presupuestarias necesarias y los arreglos, mediante consultas entre las partes signatarias del documento de proyecto, sobre la organización de la misión de evaluación, sus términos de referencia y el tiempo en que deba llevarse a efecto.

8. CONTEXTO LEGAL

El presente documento de proyecto será el instrumento al que se hace referencia en el Artículo 1 del "Acuerdo Básico Modelo de Asistencia" firmado entre el Gobierno de Venezuela y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el 19 de Enero de 1995, y ratificado por el Congreso de la República de Venezuela el 11 de Abril de 1997 según Gaceta Oficial N° 36.183.

Para los fines del "Acuerdo Básico Modelo de Asistencia", por organismo de ejecución del Gobierno se entenderá los organismos de ejecución del país huésped que se describen en dicho Acuerdo.

Los siguientes tipos de revisiones al presente documento de proyecto podrán realizarse con la firma del Representante Residente del PNUD únicamente, siempre que dicho Representante cuente con la seguridad de que los demás signatarios del documento del proyecto no tienen objeciones a los cambios propuestos:

- Revisiones de cualquiera de los anexos del documento del proyecto o adiciones a ellos;
- Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, resultados y actividades del proyecto, y que se deban a una redistribución de los insumos ya acordados o a aumentos de los gastos, debidos a la inflación; y
- Revisiones anuales obligatorias mediante las cuales se ajuste la entrega de insumo financieros del proyecto.

9. PLAN DE TRABAJO (Se presentará durante los primeros tres meses de inicio del proyecto)

10. PRESUPUESTO (A continuación)

Presupuesto " A "

Fuente de fondos: 01 - UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2

Agencia de Ejecución: MPD - MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y DE

SBLN	Descripción	Ag.Imp.	Inst.Fin.		Total	2001	2002
010.	PERSONAL						
013.	Apoyo Administrativo						
013.01	ASISITENTE ADMINISTRATIVO	MPD	CAF	Cont. Neta	14,205	4,178	10,027
				M/T	17.0	5.0	12.0
013.99	Total de Apoyo Administrativo			Cont. Neta	14,205	4,178	10,027
				M/T	17.0	5.0	12.0
015.	Seguimiento y Evaluación						
015.01	VIAJES DE SUPERVISIÓN	MPD	CAF	Cont. Neta	50,000	25,000	25,000
015.99	Total de Seguimiento y Evaluación			Cont. Neta	50,000	25,000	25,000
017.	Consultores Nacionales						
017.01	COORDINADOR PROYECTO PAIS-SARACMPD	MPD	CAF	Cont. Neta	30,779	9,052	21,727
				M/T	17.0	5.0	12.0
017.02	ASISTENTE COORD. PROY. PAIS-SARACMPD	MPD	CAF	Cont. Neta	21,308	6,267	15,041
				M/T	17.0	5.0	12.0
017.03	CONSULTOR DESARROLLO RURAL	MPD	CAF	Cont. Neta	23,676	6,963	16,713
				M/T	17.0	5.0	12.0
017.04	SUPERVISOR DE OBRAS	MPD	CAF	Cont. Neta	28,411	8,356	20,055
				M/T	17.0	5.0	12.0
017.05	CONSULTOR ADMINISTRATIVO	MPD	CAF	Cont. Neta	18,941	5,571	13,370
				M/T	17.0	5.0	12.0
017.98	CONSUL. VARIOS SUPERV. OBRAS	MPD	CAF	Cont. Neta	634,525	317,262	317,263
017.99	Total de Consultores Nacionales			Cont. Neta	757,640	353,471	404,169
				M/T	85.0	25.0	60.0
019.	TOTAL DE PERSONAL			Cont. Neta	821,845	382,649	439,196
				M/T	102.0	30.0	72.0
020.	SUB-CONTRATOS						
021.	Contrato A						
021.01	HAC. SOMOSAGUA FALCON	MPD	CAF	Cont. Neta	23,793	13,793	10,000
021.02	SMA. ABAST AGUA LOS CAÑIZOS YARACUY	MPD	CAF	Cont. Neta	170,749	70,749	100,000
021.03	VIALIDAD ,UNIC MORAN LARA	MPD	CAF	Cont. Neta	699,790	300,000	399,790
021.04	SERV. ELECTRICO M. MORAN LARA	MPD	CAF	Cont. Neta	139,958	50,000	89,958
021.05	P. DES. INTEGRAL LOS CAÑIZOS YARACUY	MPD	CAF	Cont. Neta	699,790	300,000	399,790
021.06	HABILI. FISICA LOS CAÑIZOS YARACUY	MPD	CAF	Cont. Neta	527,630	227,630	300,000
021.07	CAP. INSER. LABORAL GUAJIRA, ZULIA	MPD	CAF	Cont. Neta	68,020	28,020	40,000
021.08	PLANIF. PRODUC. AGROALIMENTARIA	MPD	CAF	Cont. Neta	121,763	61,763	60,000
021.09	DESAR. SUR ANZOATEGUI	MPD	CAF	Cont. Neta	280	280	
021.10	ELAB. PLANES DESARROLLO URBANO	MPD	CAF	Cont. Neta	167,950	87,950	80,000
021.11	EVAL. SIST. DE PRODUCCION	MPD	CAF	Cont. Neta	839,748	400,000	439,748
021.98	ESTUDIOS VARIOS	MPD	CAF	Cont. Neta	4,521,899	2,189,550	2,332,349
021.99	Total de Contrato A			Cont. Neta	7,981,370	3,729,735	4,251,635
022.	Contrato B						
022.01	INVER. SUR ANZOATEGUI	MPD	CAF	Cont. Neta	3,229,034	1,614,517	1,614,517
022.02	INVER. LOS CAÑIZOS YARACUY	MPD	CAF	Cont. Neta	562,631	281,316	281,315
022.03	INVER. NUEVAS LOMAS LARA	MPD	CAF	Cont. Neta	1,581,526	790,763	790,763
022.04	INVER. MESA GUANIPA ANZOATEGUI	MPD	CAF	Cont. Neta	4,827,152	2,413,576	2,413,576

Presupuesto " A "

Fuente de fondos: 01 - UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2

Agencia de Ejecución: MPD - MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y DE

SBLN	Descripción	Ag.Imp.	Inst.Fin.		Total	2001	2002
022.05	INVER. GUAJIRA ZULIA	MPD	CAF	Cont. Neta	1,359,552	679,776	679,776
022.06	INVER. BARLOVENTO MIRANDA	MPD	CAF	Cont. Neta	1,119,870	559,935	559,935
022.07	INVER. ARAGUA GUARICO	MPD	CAF	Cont. Neta	1,165,753	582,876	582,877
022.08	INVER.PTE.PAEZ PTO NUTRIAS BARINAS	MPD	CAF	Cont. Neta	1,553,112	776,556	776,556
022.98	INVERSIONES VARIAS	MPD	CAF	Cont. Neta	70,000	35,000	35,000
022.99	Total de Contrato B			Cont. Neta	15,468,630	7,734,315	7,734,315
029.	TOTAL DE SUB-CONTRATOS			Cont. Neta	23,450,000	11,464,050	11,985,950
099.	TOTAL DEL PRESUPUESTO			Cont. Neta	24,271,845	11,846,699	12,425,146
				M/T	102.0	30.0	72.0

Presupuesto " A "

Fuente de fondos: 01 - UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2

Agencia de Ejecución: MPD - MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y DE

SBLN	Donante	Inst.Fin.	Total	2001	2002	
102.	Instituciones Financieras					
102.01	CAF	CAF	Cont.Neta	24,271,845	11,846,699	12,425,146
			% CO Adm.	3.00	3.00	3.00
			CO Adm.	728,155	355,401	372,754
			Total	25,000,000	12,202,100	12,797,900
102.99	Total de Instituciones Financieras		Cont.Neta	24,271,845	11,846,699	12,425,146
			% CO Adm.	3.00	3.00	3.00
			CO Adm.	728,155	355,401	372,754
			Total	25,000,000	12,202,100	12,797,900
109.	TOTAL DE COSTOS COMPARTIDOS		Cont.Neta	24,271,845	11,846,699	12,425,146
			% CO Adm.	3.00	3.00	3.00
			CO Adm.	728,155	355,401	372,754
			Total	25,000,000	12,202,100	12,797,900
999.	CONTRIBUCION NETA		Cont.Neta	0	0	0

C/S Schedule of Payments

Proyecto
 Fuente de Fondo Principal
 Fuente de Fondo de SAO
 Agencia de Ejecución
 Moneda del Presupuesto

VEN/01/009//99 ATENCION DE EMERGENCIAS
 UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2/Line 1.2)
 NEX - National Execution
 USD

Sublinea Donor	Año	Fecha	Budgeted Amount	Scheduled Amount	Balance
102.01 CAF	2001	01/08/2001		12,202,100.00	
			12,202,100.00	12,202,100.00	0.00
	2002	15/01/2002		12,797,900.00	
			12,797,900.00	12,797,900.00	0.00
		Grand Total		25,000,000.00	25,000,000.00

ANEXOS

ANEXO 1

CALENDARIO PARA LAS REVISIONES, LA PRESENTACION DE INFORMES Y LA EVALUACION DEL PROYECTO

AGOSTO`2001	PRESENTACION DEL PLAN DE TRABAJO DETALLADO (AGOSTO- DICIEMBRE 2001)
OCTUBRE`2001	VISITA DE SEGUIMIENTO
MARZO`2002	VISITA DE SEGUIMIENTO
JULIO`2002	VISITA DE SEGUIMIENTO
OCTUBRE`2002	BORRADOR DEL INFORME FINAL
DICIEMBRE`2002	REUNION TRIPARTITA FINAL
DICIEMBRE`2002	PRESENTACION INFORME FINAL

ANEXO 2
Programa de Obras

**PROGRAMA DE EMERGENCIA N° 339
RESUMEN CONSOLIDADO**

INVERSIONES	LOCALIZACION	MONTO EN BOLIVARES	MONTO EN US\$
Proyectos Emergencia de SARAOS - SARAITOS	Sur Anzoategui	2.357.159.500,00	3.299.033,59
Proyectos de Emergencia Los Cañizos - Palo Quemao	Estado Yaracuy	402.000.000,00	562.631,21
Proyectos de Emergencia Saraito Nuevas Lomas	Estado Lara	1.130.000.000,00	1.581.525,54
Proyectos de Emergencia Zona Mesa de Guanipa	Estado Anzoategui	3.449.000.000,00	4.827.151,85
Proyectos Zona de la Guajira	Estado Zulia	971.400.000,00	1.359.552,13
Proyectos Zona Especial Desarrollo Barlovento	Estado Miranda	800.000.000,00	1.119.869,88
Proyecto Zona Especial Desarrollo Sur de Aragua / Norte de Guárico	Estado Aragua	832.780.000,00	1.165.752,63
Proyecto Zona Especial Puente Paez - Puerto Nutrias	Barinas	1.109.699.330,33	1.553.113,13
TOTAL PROYECTOS		11.052.038.830,33	15.468.629,96

Estudios Asociados a los Saraos	Estados Falcón, Zulia, Lara , Yaracuy y Mérida	2.471.792.000,00	3.459.470,96
TOTAL ESTUDIOS		2.471.792.000,00	3.459.470,96

TOTAL PROYECTOS / ESTUDIOS Bs. / US\$		13.523.830.830,33	18.928.100,92
--	--	--------------------------	----------------------

NOTA:

Tipo de Cambio Aplicado Bs. 714.50 por Dólar

**PROGRAMA DE EMERGENCIA N° 3:
PROYECTOS ASOCIADOS AL SUR DE ANZOATEGUI**

PROYECTO	ENTIDAD	EJECUTOR	MONTO EN BOLIVARES	MONTO EN US\$	OBSERVACIONES
PROGRAMA AGRICOLA - PECUARIO / SISTEMA DE RIEGO			1.030.000.000,00	1.441.567,53	
Suministro e Instalación de Sistema de Riego para 02 Unidades Básicas incluye Tnaque Australiano de 100 M3, Instalación de Línea Eléctrica en A.T. Suministro y Montaje de Estanque, de Bomba de 5lps y Tubería de Riego Pead N-5 de d=50 mm, Conexiones y Aspersores.	Sur Anzoategui	Autoridad Unica de Area / CVG	360.000.000,00	503.848,85	A raíz de los deslaves de 1999 quedaron familias damnificadas algunas de las cuales serán ubicadas en viviendas que serán contruidas en el Saraito del Sur de Anzoategui. Adicionalmente se reubicaran familias del mismo Estado que presentan baja actividad económica o que habitan en viviendas insalubres. Para la población infantil se construirá una Unidad Educativa.
TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES					
Construcción de Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Incluye Biodigestor para la Descomposición de la Materia Organica.	Sur Anzoategui	Autoridad Unica de Area / CVG	80.000.000,00	111.966,41	
INFRAESTRUCTURA Y SEMOVIENTES					
Ganado Doble Proposito Para la Producción de Carne y Leche (50 vacas y 2 toros)	Sur Anzoategui	Autoridad Unica de Area / CVG	156.000.000,00	218.334,50	
Ganado Forcino	Sur Anzoategui	Autoridad Unica de Area / CVG	20.800.000,00	29.111,27	
Infraestructura Porcina	Sur Anzoategui	Autoridad Unica de Area / CVG	13.200.000,00	18.474,46	
Adquisición Maquinaria Agrícola	Sur Anzoategui	Autoridad Unica de Area / CVG	400.000.000,00	559.832,05	
TOTAL:			2.357.159.500,00	3.299.033,59	

Nota: Tipo de Cambio Aplicado Bs 714.50 por dólar

PROYECTOS ASOCIADOS AL ESTADO YARACUY EN EL MUNICIPIO VEROES / LOS CAÑIZOS PALO QUEMAO

NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD	EJECUTOR	MONTO EN BOLIVARES	MONTO EN US\$	ESTADO DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
PROGRAMA DE URBANISMO						
Proyecto de Electrificación para 113 Viviendas en los Cañizos.	Estado Yaracuy / Municipio Veroes	FUDECO	94.000.000,00	131.560,53	Proyecto listo para ser ejecutado.	
TOTAL			94.000.000,00	131.560,53		

Nota:

Tipo de Cambio Aplicado: Bs. 714.50 por dólar

Monto Asignado US\$ 562631,21

Se trabaja en la identificación de nuevos proyectos

**PROGRAMA DE EMERGENCIA N° 339
PROYECTOS ASOCIADOS A SARAOS - SARAITOS "NUEVAS LOMAS"**

NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD	EJECUTOR	MONTO EN BOLIVARES	MONTO EN US\$	ESTADO DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
PROGRAMA DE URBANISMO						
Construcción de obras hidráulicas: pozos profundos, laguna de almacenamiento, laguna de oxidación y canalización de quebrada.	Estado Lara Municipio Moran	FUDECO	350.000.000	489.853,04	Pendiente por realizar diseño de obras, de equipos, computos metricos y levantamiento topográfico.	
Construcción de infraestructura de servicios: modulo de salud, modulo de educación, instalaciones deportiva, galpones.	Estado Lara Municipio Moran	FUDECO	780.000.000	1.091.672,50	Pendiente por realizar diseño de obras, de equipos, computos metricos y presupuesto de obras.	
			1.130.000.000,00	1.581.525,54		

NOTA: Precios actualizados a Abril del 2001.

Tipo de Cambio Aplicado: Bs. 714,50 por dólar

PROGRAMA DE MERGENCIA N° 339
 PROYECTOS ASOCIADOS A LA ZONA MESA DE GUANIPA / ESTADO ANZOATEGUI

NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD	EJECUTOR	MONTO EN BOLIVARES	MONTO EN US\$	ESTADO DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
Recuperación del Sistema de Riego para 40 ha en Tascabaña	Anzoategui / Freites	CVG-Autoridad Unica de Area Anzoategui	38.000.000,00	53.184,04	Esperando asignación recursos	
Recuperación del Sistema de Riego para 40 ha en Cashama	Anzoategui / Freites	CVG-Autoridad Unica de Area Anzoategui	38.000.000,00	53.184,04	Esperando asignación recursos	
Recuperación del Sistema de Riego para 40 ha en la Florida I y II	Anzoategui / Freites	CVG-Autoridad Unica de Area Anzoategui	30.000.000,00	41.987,40	Esperando asignación recursos	
Construcción del Acueducto Rural en las Bombitas	Anzoategui / Freites	CVG-Autoridad Unica de Area Anzoategui	60.000.000,00	83.974,81	Esperando asignación recursos	
Construcción de Acueducto Rural Cashama	Anzoategui / Freites	CVG-Autoridad Unica de Area Anzoategui	5.000.000,00	6.997,90	Esperando asignación recursos	
Construcción, Ampliación y Mejoras en Acueducto de Caico Seco	Anzoategui / Freites	CVG-Autoridad Unica de Area Anzoategui	8.000.000,00	11.196,64	Esperando asignación recursos	
Reparación y Puesta en Funcionamiento del Acueducto de Cachipo-Aragua	Anzoategui / Freites	CVG-Autoridad Unica de Area Anzoategui	19.000.000,00	26.592,02	Esperando asignación recursos	
Reparación del Acueducto de Las Piedritas	Anzoategui / Freites	CVG-Autoridad Unica de Area Anzoategui	6.000.000,00	8.397,48	Esperando asignación recursos	
Mejoras y Asfaltado de Vialidad Rural	Anzoategui / Freites	CVG-Autoridad Unica de Area Anzoategui	153.000.000,00	214.135,76	Se mejorarán diferentes tramos viales	
Construcción de Mantenimiento y Mejoras de Centros Ambulatorios	Anzoategui / Freites, independencia y Miranda	CVG-Autoridad Unica de Area Anzoategui	200.000.000,00	279.916,03	Se trabaja en la elaboración de documentos para la licitación	
Construcción de Escuela Rural en Santa Rosa	Anzoategui / Freites	CVG-Autoridad Unica de Area Anzoategui	23.000.000,00	32.190,34	Esperando asignación recursos	
Construcción de Escuela Rural en la Florida II	Anzoategui / Freites	CVG-Autoridad Unica de Area Anzoategui	27.000.000,00	37.788,66	Esperando asignación recursos	
Mantenimiento y Ampliación de la Escuela Rural La Magnolia	Anzoategui / Simón Rodríguez	CVG-Autoridad Unica de Area Anzoategui	15.000.000,00	20.993,70	Esperando asignación recursos	
Mantenimiento y Ampliación de la Escuela Técnica Agropecuaria de Cashama	Anzoategui / Freites	CVG-Autoridad Unica de Area Anzoategui	39.000.000,00	54.583,62	Esperando asignación recursos	

**PROGRAMA DE MERGENCIA N° 339
PROYECTOS ASOCIADOS A LA ZONA MESA DE GUANIPA / ESTADO ANZOATEGUI**

NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD	EJECUTOR	MONTO EN BOLIVARES	MONTO EN US\$	ESTADO DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
Mantenimiento y Ampliación de La Escuela de las Piedritas	Anzoategui / Mirnada	CVG-Autoridad Unica de Area Anzoategui	78.000.000,00	109.167,25	Se trabaja en la elaboración de la documentación para la licitación	
Mejoras y Ampliación en las Redes Eléctricas en Florida I y II	Anzoategui / Freites	CVG-Autoridad Unica de Area Anzoategui	19.000.000,00	26.592,02	Esperando asignación recursos	
Mejoras y Ampliación en las Redes Eléctricas en Tascabana	Anzoategui / Freites	CVG-Autoridad Unica de Area Anzoategui	16.000.000,00	22.393,28	Esperando asignación recursos	
Mejoras y Ampliación en las Redes Eléctricas en Cashana	Anzoategui / Freites	CVG-Autoridad Unica de Area Anzoategui	21.000.000,00	29.391,18	Esperando asignación recursos	
Mejoras y Ampliación en las Redes Eléctricas en Cachipo	Anzoategui / Aragua	CVG-Autoridad Unica de Area Anzoategui	52.000.000,00	72.778,17	Esperando asignación recursos	
Construcción del Acueducto Rural en La Florida I y II	Anzoategui / Freites	CVG-Autoridad Unica de Area Anzoategui	60.000.000,00	83.974,81	Esperando asignación recursos	
Mejoras y Mantenimiento de Planta Eléctrica a Gasoil en Caico Seco	Anzoategui / Santa Ana	CVG-Autoridad Unica de Area Anzoategui	8.000.000,00	11.196,64	Esperando asignación recursos	
TOTAL			3.449.000.000,00	4.827.151,85		

PROYECTOS ASOCIADOS A LA ZONA DE LA GUAJIRA / ESTADO ZULIA

NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD	EJECUTOR	MONTO EN BOLIVARES	MONTO EN US\$	ESTADO DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
LA GUAJIRA:						
Dotación en Sistema Alta Guajira	Zulia	Corpozulia	234.400.000,00	328.061,58		
Pesca Artesanal Castillete	Zulia	Corpozulia	104.000.000,00	145.556,33		
Planta de Elaboración de Jugo de Uva.	Zulia	Corpozulia	78.000.000,00	109.167,25		
Mercado Agrícola CONVIMARA	Zulia	Corpozulia	206.000.000,00	288.313,51		
Recuperación de Sistema de Riego Los Lechozos	Zulia	Corpozulia	165.000.000,00	230.930,72		
Proyecto de Autogestión de Producción	Zulia	Corpozulia	14.000.000,00	19.594,12		
Preparación de Vialidad Agrícola	Zulia	Corpozulia	170.000.000,00	237.928,62		
TOTAL (En Millones de Bolívares)			971.400.000,00	1.359.552,13		

Nota:

Tipo de Cambio Aplicado Bs. 714.50 por Dólar

PROGRAMA DE EMERGENCIA N° 339
 PROYECTOS ASOCIADOS A LA ZONA ESPECIAL DESARROLLO BARLOVENTO / ESTADO MIRANDA

NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD	EJECUTOR	MONTO EN BOLIVARES	MONTO EN US\$	ESTADO DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
Reactivación de la Vialidad Agrícola Municipio Andrés Bello	Estado Miranda / Munc. Andrés Bello	CORPOCENTRO	500.000.000,00	699.790,06		
Reactivación de Cauces y Recuperación de Taludes en Río Cupira	Estado Miranda / Municipio Pedro Gual	CORPOCENTRO	300.000.000,00	420.079,82		
			800.000.000,00	1.119.869,88		

NOTA:

Tipo de Cambio Aplicado: Bs. 714,50 por dólar

PROGRAMA DE EMERGENCIA N° 339
 PROYECTOS ASOCIADOS A LA ZONA ESPECIAL DESARROLLO ZONA SUR DE ARAGUA, NORTE DE GUARICO

NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD	EJECUTOR	MONTO EN BOLIVARES	MONTO EN US\$	ESTADO DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
Rehabilitación Agrícola	Estado Aragua Municipio Camatagua	/ CORPOCENTRO	526.190.000,00	736.445,07		
Mantenimiento Mayor Correctivo Vía d Acceso al Embalse Camatagua	Estado Aragua Municipio Camatagua	/ CORPOCENTRO	306.590.000,00	429.307,57		
			832.780.000,00	1.165.752,63		

NOTA:

Tipo de Cambio Aplicado: Bs. 714,50 por dólar

PROGRAMA DE EMERGENCIA N° 339
PROYECTOS ASOCIADOS A LA ZONA ESPECIAL PUENTE PAEZ - PUERTO NUTRIAS / ESTADO BARINAS

NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD	EJECUTOR	MONTO EN BOLIVARES	MONTO EN US\$	ESTADO DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
Instalación de una Miniplanta Pausterizadora de Leche en el Eje Puente Paez - Puerto - Nutrias	Estado Barinas / Municipios A.A.T - Roja Sosa	CORPOLLANOS	449.699.330,33	629.390,25		
			449.699.330,33	629.390,25		

NOTA:

Tipo de Cambio Aplicado: Bs. 714,50 por dólar
Monto Asignado US\$ 1.553.113,13
Se trabaja en la identificación de nuevos proyectos

ANEXO 3

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LOS ESTUDIOS

(Se presentará en los primeros dos meses de ejecución del proyecto)

LISTADO DE LOS ESTUDIOS IDENTIFICADOS

PROGRAMA DE EMERGENCIA N° 339 / ESTUDIOS A EJECUTAR

ESTUDIOS	ENTIDAD	EJECUTOR	MONTO EN BOIVARES	MONTO EN US\$	ESTADO DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
Estudio de Factibilidad para la Reactivación y Puesta en Marcha de la Hacienda Somosagua, Parroquia Boca del Tocuyo del Municipio Monseñor Iruiza	Estado Falcón / Municipio Monseñor Iruiza	FUDECO	17.000.000,00	23.792,86	Nivel de Idea, Propuesto para Estudiar las Opciones de Reactivación de la Hacienda Somosagua, la cual tiene una inversión en Infraestructura para el Desarrollo Agrícola y Pecuario.	
Construcción del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable en los Cañizos.	Estado Yaracuy / Municipio Veroes	FUDECO	122.000.000,00	170.748,78	Monto Estimado para Estudios de Preinversión	
Construcción y rehabilitación de vialidad en el área del proyecto.	Estado Lara / Municipio Moran	FUDECO	500.000.000,00	699.790,06	Diseño, memoria descriptiva y computos métricos pendientes por elaborar, sólo se ha concluido el levantamiento topográfico	
Dotación, servicio eléctrico para viviendas, alumbrado público y apoyo a la producción.	Estado Lara / Municipio Moran	FUDECO	100.000.000,00	139.958,01	Proyecto a nivel de idea, pendiente realizar estudio topográfico, diseño, memoria descriptiva y computos métricos.	
Plan de Desarrollo Integral para los Cañizos: componente Agroproductivo; componente Agroindustrial; Componente de Organización Social; Componente de Comercialización, Producción de Autoconsumo. Acompañamiento Social durante un año para la implantación del Plan.	Estado Yaracuy / Municipio Veroes	FUDECO	500.000.000,00	699.790,06	Proyecto a nivel de idea	
Proyecto Rehabilitación Física Los Cañizos	Estado Yaracuy / Municipio Veroes	FUDECO	376.992.000,00	527.630,51	Monto Estimado para Estudios de Preinversión	
Capacitación e Inserción Laboral / Zona de la Guajira	Zulia	Corpozulia	48.600.000,00	68.019,59		
Planificación de la producción Agroalimentaria.	Aplica para todos los Saraoz	Corporaciones Regionales de Desarrollo	87.000.000,00	121.763,47	Preparados Términos de Referencia	
Estudios e Investigación para el Desarrollo de la Región Sur Anzoátegui	Anzoátegui	CVG - Autoridad Unica de Area Anzoátegui	200.000,00	279,92	Estudio a ser realizado en la Estación Experimental BIOCENTOR.	
Programa de elaboración de planes de desarrollo urbano	Anzoátegui / Frenles, Independencia, Miranda y Aragua	CVG - Autoridad Unica de Area Anzoátegui	120.000.000,00	167.949,62		Comprende la elaboración de PDULS en diez comunidades
Evaluación y Modernización Sistemas de Producción	Mérida	CORPOANDES	600.000.000,00	699.748,08		
TOTAL ESTUDIOS Bs. / US\$			2.471.792.000,00	3.459.470,96		

Nota:

Tipo de Cambio Aplicado: Bs. 714,50 por dólar

ANEXO 4

TERMINOS DE REFERENCIA DE CONSULTORES

(se elaborará durante el primer mes de ejecución del proyecto)

ANEXO 5

MARCO LOGICO

(se elaborará durante los dos primeros meses de ejecución del proyecto)

ANEXO 6

DISPOSICIONES PARA LA EJECUCION FINANCIERA Y CONTABLE DEL PROYECTO

APENDICE A: APOYO PRESTADO AL PROYECTO POR LA OFICINA DEL PNUD EN EL PAÍS

- **Propósito.** El presente acuerdo se utiliza cuando la oficina del PNUD en el país presta servicios de apoyo para la implementación de programas y proyectos ejecutados por gobierno y
- **Procedimientos.** El anexo preparado por la oficina del PNUD en el país en la etapa de diseño del programa o proyecto y en consulta con el organismo de ejecución; constituye un anexo obedece al propósito de velar por que las funciones, las obligaciones y la responsabilidad de las partes sean claras y de mejorar la supervisión y evaluación de esos servicios del documento del proyecto.
- **Enmiendas.** Si en el curso de la vigencia del programa o proyecto cambiasen las necesidades de apoyo, el anexo será enmendado como parte de la revisión del presupuesto del programa o proyecto.

1. Por la presente se hace referencia a las consultas celebradas entre el Ministerio de Planificación y Desarrollo, agencia de ejecución designada por el Gobierno de Venezuela y funcionarios del PNUD con respecto a la prestación de servicios de apoyo por la oficina del PNUD en el país para el proyecto de ejecución por el Gobierno VEN/01/009 – PROGRAMA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS OCASIONADAS POR EXCESO DE PRECIPITACIONES PLUVIALES, en lo sucesivo “el proyecto”.
2. Servicios de apoyo (administrativos y financieros) que se han de prestar:
 - Contratación de consultores Nacionales
 - Subcontratación de Firmas o empresas consultoras
 - Pago de obras de inversión